

Asunción, 19 de noviembre de 2025.

AFD/GA/UOC N°259/2025

SEÑOR
DR. AGUSTÍN ENCINA, DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE:

Nos dirigimos a usted, y por su digno intermedio a quien corresponda, en el marco del proceso de Contratación por Vía de la Excepción para la **“CONEXIÓN AL SISTEMA DE PAGOS DEL PARAGUAY”**, con ID N° 467.424

Al respecto, informamos que, al momento de la comunicación del Acta de Apertura Electrónica de Ofertas a través del SICP, se produjo un error involuntario que derivó en la carga del Acta de apertura perteneciente a otro proceso licitatorio de esta institución.

Asimismo, mediante la Nota AFD/GA/UOC N.º 214/2025, de fecha 21 de octubre de 2025, se solicitó la carga del Acta de Apertura Electrónica correcta junto con sus anexos correspondientes, considerando que la funcionalidad para efectuar dicha acción ya no se encuentra habilitada para esta convocante.

En ese sentido, a fin de garantizar la correcta publicación del acta mencionada y dar cumplimiento a la normativa vigente, remitimos el acta de apertura y sus anexos en la presente etapa del procedimiento de contratación.

Sin otro particular, y en espera de una respuesta favorable, saludamos a usted con atenta consideración.